



15 DE JULIO DE 2024

En la H. Puebla de Zaragoza, siendo las 12:08 horas del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" de Puebla, ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente s/n, Colonia Amor, Puebla, Puebla, código postal 72140, los Servidores Públicos; Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa, Encargado de la Dirección Administrativa, Lic. Arturo Damazo Cesar, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Arq. Pablo Israel Ovando Zarate; Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; Mtra. Mónica del Carmen Vázquez Morales Titular de la División de Asuntos Jurídicos; L.A. Nelia Rosas Mendo, Jefa de Grupo Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones a la convocatoria de la licitación pública electrónica nacional número LA-50-GYR-050GYR091-N-74-2024 para la contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO; en esta virtud, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en apego a lo previsto en los artículos: 25 segundo párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 párrafo segundo, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 47, 48, 49, 50, 54, 54 bis y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 35, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 54 de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia; se convocó a los interesados en participar en el procedimiento de contratación que se llevará a cabo mediante Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR091-N-74-2024 a través de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia de Puebla del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" por conducto del Departamento de Abastecimiento, para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de acuerdo a lo siguiente:

primero: con fecha cuatro de Julio del año dos mil veinticuatro se publicó el presente procedimiento en el diario oficial de la federación,-----

segundo: con fecha ocho de julio del año dos mil veinticuatro se realizó la junta de aclaraciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 segundo párrafo y lo establecido en la convocatoria. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria en la cual se establecen las bases que rigen la presente licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto el Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa, Encargado de la Dirección Administrativa, quien preside este evento y en presencia del, Lic. Arturo Damazo Cesar, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Arq. Pablo Israel Ovando Zarate; Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; Mtra. Mónica del Carmen Vázquez Morales Titular de la División de Asuntos Jurídicos, L.A. Nelia Rosas Mendo, Jefa de Grupo Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social se procedió a realizar la apertura de la bóveda que contienen las propuestas económicas de los licitantes a este procedimiento: -----

LICITANTES QUE SE REGISTRARON EN EL SISTEMA COMPRANET

A continuación se enlista a los licitantes que se registraron a través del sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas "COMPRANET": -----

Table with 2 columns: N° and LICITANTES. Rows include: 1 "COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES" SA DE CV, 2 ATD AUTOMOTIVE TOOLS & DIE SA DE CV, 3 CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV, 4 ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA, 5 ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE SA DE CV, 6 JOSE LUIS RAMIREZ CASTILLO



15 DE JULIO DE 2024

Nº	LICITANTES
7	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES VERSATILES SA DE CV
8	T&A RAGUIV SA DE CV

ESTADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL SISTEMA COMPRANET

A continuación, se informa sobre el estado de las proposiciones de los licitantes que mostraron interés en participar en el presente procedimiento en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas "COMPRANET", siendo las siguientes: -----

Nº	LICITANTES	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	"COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES" SA DE CV	CONTESTADO
2	ATD AUTOMOTIVE TOOLS & DIE SA DE CV	NO CONTESTADO
3	CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV	NO CONTESTADO
4	ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA	CONTESTADO
5	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE SA DE CV	CONTESTADO
6	JOSE LUIS RAMIREZ CASTILLO	NO CONTESTADO
7	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES VERSATILES SA DE CV	NO CONTESTADO
8	T&A RAGUIV SA DE CV	NO CONTESTADO

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Como lo establece el artículo 35 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 47 de su reglamento y lo establecido en la convocatoria de la presente licitación, se procede a la lectura de las propuesta económicas presentadas en el portal de COMPRANET por los licitantes, en el apartado correspondiente a la propuesta económica, donde el licitante, integra los precios unitarios de los servicios ofertados y que se relacionan a continuación en el orden que presenta el sistema COMPRANET, por partida nombrando, licitante, RFC o código fiscal y monto total de la proposición sin I.V.A.:

PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LICITANTE: **COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES" SA DE CV**

Nº	LICITANTES	Monto de la Propuesta, sin IVA
2	PARTIDA 02. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a compresores de aceite.	49,500.00
4	PARTIDA 04. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a compresores de grado médico.	390,000.00
5	PARTIDA 05. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia.	95,000.00
8	PARTIDA 08. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bomba contra incendio de combustión	60,000.00

LICITANTE: **ELIZABETH VELAZQUEZ ALAMILLA**

Nº	LICITANTES	Monto de la Propuesta, sin IVA
2	PARTIDA 02. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a compresores de aceite.	29,600.00
3	PARTIDA 03. Servicio de regeneración de aceite a transformador.	33,000.00
4	PARTIDA 04. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a compresores de grado médico.	178,000.00
5	PARTIDA 05. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia.	35,800.00
6	PARTIDA 06. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestación eléctrica.	49,500.00
7	PARTIDA 07. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a generadores de vapor	505,200.00
8	PARTIDA 08. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bomba contra incendio de combustión	48,600.00

LICITANTE: **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE SA DE CV**



15 DE JULIO DE 2024

Table with 3 columns: No., LICITANTES, and Monto de la Propuesta, sin IVA. Row 1: 1, PARTIDA 01. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a lavacomodos, 232,400.00

Posterior a la descarga de las propuestas de los licitantes, se procedió a evaluarlas de manera cuantitativa dando a conocer en la presente acta los montos de las propuestas económicas recibidas, sin entrar a la evaluación detallada de su contenido, con posterioridad la convocante llevará a cabo la evaluación integral de la proposición a través del sistema COMPRANET, de acuerdo a lo establecido en los artículos 34, 35 fracción I y 36 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público y 47 de su reglamento y de la convocatoria a la presente licitación.

Asimismo con fundamento en el artículo 39 tercer párrafo del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se integra la propuesta a la presente acta, a efecto de verificar que cumpla con las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, cantidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al capítulo V de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La propuesta ofertada por el licitante, así como su documentación complementaria queda en poder del instituto, para su posterior análisis y evaluación.

Si dentro de la presente licitación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los licitantes, misma que afecte la solvencia de la proposición en los términos que establece el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, esto traerá como consecuencia el desechamiento de la(s) propuesta(s) del mismo en la licitación pública nacional.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la LAASSP.

A este respecto, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

Conforme con lo anterior se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la Secretaría de la Función Pública, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la convocatoria en la cual se establecen las bases que rigen el presente procedimiento, se les notifica a los licitantes, que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a través del portal de COMPRANET, el día 17 de Julio del año dos mil veinticuatro a las 12:00 horas



15 DE JULIO DE 2024

cierre de acta

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta de apertura de propuestas, siendo **las 12:40 horas del día de su inicio**, firmando al margen y al calce para su debida constancia y efectos legales, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, informando que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas "COMPRANET" -----

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria que rige el presente procedimiento de licitación, se fijará un aviso en el tablero del departamento de abastecimiento, ubicado en diagonal defensores de la república esquina 6 poniente s/n, colonia amor, puebla, puebla, cp. 72140, en términos del artículo 37 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público a través del cual podrán consultar la presente acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE


Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa
Encargado de la Dirección Administrativa


Lic. Arturo Damazó Cesar
Jefe de La Oficina de Adquisiciones

ÁREA REQUIRENTE


Arq. Pablo Israel Ovando Zarate
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

ASESORES



15 DE JULIO DE 2024

Mtra. Mónica del Carmen Vázquez Morales
Titular de la División de Asuntos Jurídicos

L.A. NELIA ROSAS MENDO.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo Y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades Órgano Interno
de Control del Instituto Mexicano De Seguro Social

